

Sábado, 04 Febrero 2012 12:53

Por favor asegúrese si puede,...

- Escrito por [Pedro Hermida López](#)



La tipología de seguros existentes es muy variada (coche, hogar, vida, ahorro, responsabilidad civil, crédito, caución,...) independientemente que una buena gestión de los mismos nos puede hacer ahorrar dinero y evitarnos sustos **la idea que quiero transmitir hoy es que tenemos que pensar en el largo plazo**, tenemos que pensar que "papá estado" no va a estar ahí toda la vida como ha estado hasta ahora y que tenemos que transmitir como profesionales la importancia de generar vías alternativas de ingresos para cuándo nuestra capacidad adquisitiva se vea o pueda verse mermada (supuestos de jubilación y de incapacidad).

El enunciado de este artículo hace mención a los seguros siendo estos a nivel privado la alternativa clásica al seguro público que nos provee la Seguridad Social con sus prestaciones.

Los datos utilizados proceden de las webs de la Seguridad Social, del Ministerio de Economía y Hacienda y del Instituto Nacional de Estadística (www.seguridad-social.es, www.meh.es y www.ine.es).

Sin ánimo de ser exhaustivo (las cifras exactas están en las webs mencionadas) tenemos que:

Existe un total de 23 millones de personas de población activa de los cuales 17 millones están ocupados y más de 5 millones paradas.

Ahora bien existen determinados colectivos además de los parados con derecho a prestación (los parados beneficiados de prestación "son sólo" 2,9 millones en enero de 2012) que también reciben dinero público, estos son:

Por orden de importancia las personas que perciben prestaciones por Jubilación, Incapacidad, Viudedad, Orfandad y favores familiares.

Así que tenemos:

2,9 millones de personas percibiendo prestación por desempleo siendo la prestación media de 864 € brutos y 8,8 millones de personas que perciben prestaciones por Jubilación, Incapacidad, Viudedad, Orfandad y favores familiares. No es mi objetivo poner en tela de juicio el Estado Social (uno de los 3 adjetivos que da nuestra Constitución a nuestro Estado) **sino únicamente hacer números y resaltar la importancia de tener ingresos alternativos a lo que hoy uno esperaría ingresar por prestaciones de la seguridad social.**

Siguiendo con el argumento expuesto no voy a entrar en la evolución ni de la tasa de paro ni en el importe de las prestaciones a los parados, es más voy a suponer que este problema en el largo plazo se va a minorar y vamos a tener menos paro pasando muchas de estas personas a ser cotizantes en activo de nuevo.

Ahora bien ceteris paribus:

La edad media de las personas que perciben prestación por jubilación es de 75 años (un total a 1/1/2012 de 5.296.851 personas) siendo la pensión media de 936,43 €

La edad media de las personas que perciben prestación por incapacidad (un total a 1/1/2012 de 941.490 personas) es de 54 años siendo el importe de su pensión media de 883,05 €

Tampoco es el objetivo de este artículo la repercusión en los PGE de estas partidas y por ende en el déficit del Estado aunque como se puede deducir su importancia cuantitativa es obvia.

Ojo si me puede importar como cotizante el mantenimiento e incluso el incremento de la presión fiscal que se otea en el horizonte.

De hecho viendo la web www.meh.es, en concreto el desglose de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado podemos comprobar que el Gasto en Pensiones y en Empleo/Desempleo suponen aproximadamente el 50% del Ingreso total del Estado.

En cualquier caso la sostenibilidad del Estado del Bienestar (deseable en si mismo) no invalida el **argumento central repetido de ahorrar para el futuro** por lo que pueda pasar -Seguro Privado-.

Nota: Me vale como seguro privado proponerse el tener dos casas en alquiler y sin préstamo. Recuerden que la Planificación Financiera debe ser personal.

Dicho lo cual vamos a apostar por una recuperación económica sostenida que dure en el tiempo -más de 30 años si pienso en mi jubilación- optimista pero curioso la otra página web que me ha dado por visitar esta mañana ha sido la del instituto nacional de estadística (www.ine.es)

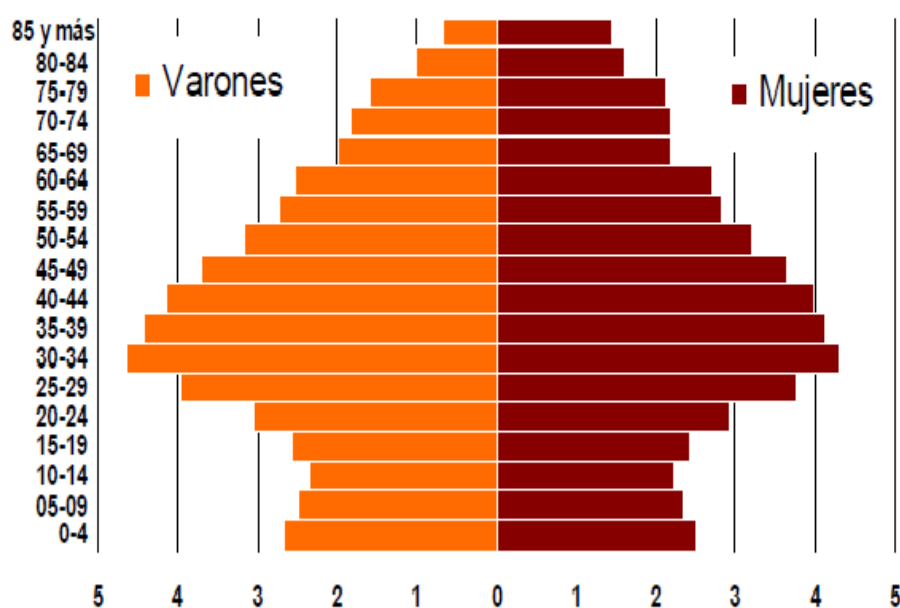
En la página web (www.inveuro.es) dónde colaboro desde el 2003 tenemos carencia por los gráficos así que os adjunto el siguiente:

Pirámide de población

10 / 28

Una pirámide de población es un **histograma bi-direccional** que muestra la **estructura demográfica** de una población, por sexo y edad, en un momento determinado.

Pirámide de la población española. 2009



Fuente: Explotación estadística del Padrón. INE

En el eje vertical se posicionan los **rangos de edades** y en el horizontal los **porcentajes de población**. En una de las direcciones se colocan las barras que representan la distribución (% sobre el total de

Estadísticamente vemos una representación típica de países (en este caso es España por si lo habían olvidado) cuya población carece de una natalidad fuerte -ya que la base es estrecha, presentando progresivos alargamientos en términos de edad o lo que es lo mismo una población envejecida de forma progresiva.

De acuerdo con la nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística de 28/01/2010 tenemos que y abro comillas hasta la conclusión:

"Las tendencias demográficas actuales llevarían a una reducción progresiva del crecimiento poblacional en las próximas décadas

El crecimiento natural de la población se haría negativo desde 2.020

La población mayor de 64 años se duplicaría en 40 años y pasaría a representar más del 30% del total debido al envejecimiento de la pirámide poblacional"

Nota 2: Habrá más gente que cobre prestación y menos que aporte con su contribución conforme pase el tiempo dadas las condiciones actuales

Conclusión: La del enunciado "Por favor asegúrese si puede,..."